

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Dignísimo es de todo aprecio y suma meditación lo que nuestro apreciable colega *La Epoca* escribe acerca de los festejos ideados por la Diputación provincial gaditana para solemnizar las pruebas definitivas del submarino Peral:

El Imparcial publicó ayer el siguiente telegrama de Cádiz:

«En la sesión ayer celebrada por la Diputación provincial los conservadores se opusieron al proyecto de hacer gastos crecidos para las fiestas que han de celebrarse en honor de Peral, por considerar que la corporación carecía de recursos.

Los deseos de los conservadores no hallaron eco en la mayoría, y fué aprobada la consignación que en el presupuesto adicional había para dichas fiestas.»

Hay que reconocer que ha llegado á su colmo ese afán prematuro de celebrar el invento del señor Peral, como si se hubieran ya realizado las pruebas y el éxito hubiera coronado las esperanzas de la opinión. Es cosa lamentable que en todo hayamos de proceder con esa impremeditación irreflexiva que si aun espera á que las cosas se resalten y que quita seriedad hasta á las mayores empresas que puedan en nuestro país llevarse á cabo.

Nosotros, que á nadie cedemos en entusiasmo por todo aquello que pueda enlazar á España, creemos que cuanto se está haciendo y más que se hiciera sería poco para recompensar el invento del señor Peral el día que saliera triunfante de las pruebas. Pero si, por desgracia, la opinión se equivocara en sus profecías y el resultado no correspondiese á lo que se espera, ¿á qué quedarían reducidas esas fiestas prematuras, esos proyectos, esas declaraciones de hijo adoptivo, todas las manifestaciones, en suma, de esa exageración de entusiasmo que domina? A un inmenso ridículo, que heriría injustamente al distinguido marino, si se viera obligado á continuar sus trabajos y sus investigaciones.

Dejemos, pues, esas fiestas para cuando llegue el momento definitivo, en que serán más oportunos los homenajes que se tributen al inventor del submarino.»

Hasta aquí *La Epoca*. Con efecto, no puede haberse hecho acuerdo más deplorable.

La Nación en su hora debe dispensar y dispensará, á no dudarlo, honores y otras recompensas al ilustre marino una vez probada la realidad de su invención gloriosa.

Pero ¿qué tiene que ver la Diputación provincial de Cádiz para esta iniciativa de convidar á las demás corporaciones de España á presenciar las pruebas del submarino? No parece sino que se trata de un invento que ella protege.

Se invita á Diputaciones provinciales de lejas tierras como á Huesca, á Pontevedra, á Salamanca, á Valladolid, á Tarragona, etc., etc., á todas en fin, como á las limítrofes.

O han de hacer el viaje las comisiones por cuenta de su

Corporación respectiva ó por la del bolsillo de los diputados. Si lo primero, no habrá Diputación que tan mal administre que para ese viaje de recreo utilice los fondos públicos: si lo segundo, nadie está tan mal consigo mismo que gaste de sus bienes propios una gruesa suma por satisfacer la curiosidad.

Nada de útil ha de producir á sus provincias las noticias que lleven á su regreso. Antes sabrán en ellas el éxito con toda suerte de detalles por telegramas extensos y por descripciones de los corresponsales de los primeros periódicos de España.

Y luego ¿á qué esos gastos? ¿para qué tantas molestias?

¿Ván acaso á servir de alguna enseñanza ó mejoría para las provincias en la parte referente á su buena administración ó progreso económico ó de adelantos en la agricultura, etc.?

No; doce mil duros se van á invertir, que de seguro se invertirán más, como la Diputación provincial acostumbra en casos tales, para dar un baile al señor Peral, no en una solemnidad científica por tratarse de una invención extraordinaria por sus grandiosos resultados.

Tendría que ver que de Huesca, de Oviedo, de Santander, de Pontevedra, acudiesen al obsequio del baile los diputados provinciales y á presenciar el nunca visto y ahora tan careado espectáculo de reparar limosnas á las clases necesitadas, según la ramplona y abigarrada invitación á las Diputaciones.

Se ha hecho por hacer; pues en su inmensa mayoría no pueden aceptarla esos cuerpos administrativos. Sería preciso que hubiesen perdido el buen criterio para atravesar toda España por esto y para esto. Es la ilusión de las ilusiones en los que lo hayan pensado.

Y ¿qué diremos gastar doce mil duros una Diputación de tan cuantiosas deudas, como la de Cádiz y en una provincia donde mucha parte de ella pasan por una crisis angustiosa los trabajadores del campo, teniendo muchos que emigrar á la América del Sur, como están emigrando, y distribuirse esas limosnas en la capital como aparece del programa en confuso y olvidar á los pueblos, donde quizás y sin quizás hay necesidades mayores y más apremiantes?

Doloroso es tener que decir estas cosas; pero más violento es entregarlas á un indigno silencio.

Mientras que en la Diputación se bañan los acreedores perjudicados con la tardanza en el pago y muchos tan pobres como empleados que aún no han percibido sus haberes tras muchísimo tiempo transcurrido.

En tanto que se piden al Gobierno prórogas y más prórogas para las carreteras, se promueven festines bailables y no bailables, por más que se pretendan cohonestar con limosnas, cuyo importe estaría con verdadera justicia en manos que sufren miserias por carecer de lo que legítimamente les pertenece y cuyo derecho debe mirarse con preferencia aún bajo el punto de vista de la caridad.

Triste es este cuadro, mientras que se nos ofrece en lontananza, el de luces, flores, alfombras, orquesta, manjares, dulces y vinos.

El mismo señor Peral es hombre de ánimo elevado, y ni aún tratándose de un homenaje á su invento, podrá dejar de conocer la exactitud de estas razones que presentan á sus ojos la afictiva verdad de acuerdos tan inconvenientes.

Los buenos ejemplos de economía deben publicarse para que las Corporaciones populares de esta ciudad imiten esto de modificar sus gastos y más en las cosas de puro divertimento. Leemos en *El Porvenir* de Sevilla:

«UNA MENOS.—A propuesta del señor marqués de Alventos, la comisión de festejos, ha acordado suprimir el certamen musical de bandas militares, en vista de que sólo acudirían los cuerpos de guarnición en esta plaza.

En lugar de los 32.000 reales que se habían presupuestado para dicha fiesta, se le concede mil reales á cada una de las bandas, con el objeto que den conciertos en el Real de la FERIA, con lo cual se economizan veinte y ocho mil reales.»

No creemos que desaproveche esta lección el señor alcalde de Cádiz en estas fiestecitas que se promueven.

Las actas de Enguera, cuyo desenlace en el Congreso debe ser evidentemente precursor del de la de Cádiz contra todas las confianzas de los autores de la inolvidable y vergonzosa algarada electoral de los frenéticos fusionistas, inspiran las siguientes notas á *La Monarquía*:

«El asunto político que más dió que hablar anoche, fué lo sucedido en el acta de Enguera, declarada grave y nula, por la comisión respectiva del Congreso de los diputados.

Los pormenores todos de aquella batalla, que lo fué, y tan ruda que de ella ha resultado un muerto, el señor presidente del Congreso, se referían con verdadera fruición por unos, y con cierta amargura por otros; pero por todos con riqueza de colorido bastante para dar á conocer lo que es y como vive esta situación que encierra en su seno tantos rencores, tanta indisciplina y tantos puntos negros.

Por lo pronto, sépase que el resultado desconsolador para el señor Martos que tuvo la junta, se debió á la previsión de un joven diputado y antiguo periodista, el señor Sánchez Guerra quien tuvo habilidad bastante para evitar los pasteles de los cucos, las equivocaciones de los que suelen seguir á otros por creerlos ministe-

riales á todo trance, y hasta las decisiones absurdas de los que suelen esperar á que otros digan que sí ó que no en las votaciones nominales, para emplear inmediatamente el monosílabo contrario, creyendo haber hecho de tal manera una hombrada, y cumplido el deber que todo hombre honrado tiene de emitir sus votos con arreglo á su propia conciencia.

El señor Sánchez Guerra propuso para evitar todas estas cosas, que se votara sobre la gravedad del acta de Enguera por papeletas firmadas que luego se leerían, y la comisión lo acordó así.

Cogidos los cucos, se fueron el señor Vincenti y el señor Ordoñez, el primero para no volver y el segundo para volver más tarde y adherirse al acuerdo de la mayoría, cuando y podía disculparse con el señor Martos, diciéndoles que su voto no había influido en poco ni en mucho en el acuerdo.

Así se evitó además, que algunos señores esperasen á ver lo que el señor Rossell (yerno de don Venancio González) hacía para votar, y de esta manera se logró asimismo que los enemigos de los gamacistas emitieran sus votos sin saber cuáles habían sido los de aquéllos.

Un solo diputado quiso ser más cuko que los demás y dejó de firmar su papeleta, pero como todas las demás estaban firmadas, se supo sin dificultad alguna que el señor Díaz Moreu era el que había pretendido hacer la habilidad de nadar y guardar la ropa.

Por si el señor Martos no conocía todas estas cosas, nosotros las publicamos, felicitando al señor Sánchez Guerra por su habilidad, y deseándole que continúe en el camino de rectitud que ha emprendido y que tan buen resultado dió en la batalla de Enguera, que según el señor Pacheco... no se debió perder.

La comisión de actas presentará muy en breve su dictamen, que pedirá, á más de la gravedad del acta y de la nulidad de la elección, el tanto de culpa contra el juez de Enguera, y una información sobre la intervención de los *roders* en la lucha electoral.

Como no se han presentado aún las credenciales del acta de Cádiz la comisión ha señalado un plazo de 30 días á los interesados para llenar este trámite, y en caso contrario resolver en definitiva.

El veneno de los pulmones.

Mr. Brown Sequard, secundado por otro sabio francés, está haciendo en la actualidad curiosos estudios acerca del veneno que reside en los pulmones humanos, y que todos exhalamos al respirar. Sabiase que en varias circunstancias, prisioneros encerrados en locales reducidos han fallecido en gran número, pero se atribuía la muerte en estos casos á la falta de aire respirable, dándose la misma explicación á la pesadéz que se nota muchas veces en la atmósfera de locales que contienen numerosas reuniones.

Mr. Brown Sequard ha demostrado que el aire que sale del pecho humano, no importando que se trate de un individuo enfermo ó sano, joven ó viejo, contiene un principio venenoso muy activo, el cual basta para envenenar un conejo, un perro, ó cualquier otro animal de igual resistencia.

Inútil es agragar que esto no sucede sólo en el hombre, sino en todos los animales.

En cuanto á la naturaleza de este veneno, parece no tiene su origen en ningún microbio, porque el aire per-

manece emponzoñado del mismo modo aún después de haberlo sometido á la temperatura de 100 grados, suficiente para destruir aquella causa. Tampoco se debe la naturaleza venenosa del aire que sale de los pulmones al ácido carbónico exhalado por éstos, porque el veneno en cuestión ejerce sus perniciosos efectos mucho antes de que el oxígeno sea insuficiente en una habitación.

El veneno del pulmón es una sustancia especial que sale de este órgano al propio tiempo que el ácido carbónico, pero que es enteramente distinto de éste, como viene demostrado por el experimento que ha practicado últimamente M. Brown Sequard. Dispuso éste una serie de jaulas herméticamente cerradas, pero comunicándose entre sí la primera con la segunda, la segunda con la tercera y así sucesivamente. Una bomba introducía una corriente de aire en esas jaulas, de manera que las recorriese, sucesivamente. El animal colocado en la primera de ellas respiraba de este modo aire puro, mientras que los demás respiraban aire más y más impregnado ó viciado por la respiración de los restantes.

Colocados algunos conejos de mes y medio á dos meses de edad en el aparato, murieron todos rápidamente, exceptuando los que ocupaban la primera y segunda jaula y respiraban por consiguiente aire más puro. Los que más resistieron en las últimas jaulas vivieron solo cinco ó seis días, mientras que el animalito colocado en la primera no demostró hallarse molestado en lo más mínimo. Si se retiraban á tiempo los conejos enfermos y se les ponía en contacto con el aire puro se reanimaban al poco rato.

Para dejar bien demostrado que el ácido carbónico exhalado por los pulmones no era el causante del mal, y que éste era debido tan sólo al veneno pulmonar, dispusieron entre jaula y jaula una especie de filtros que detenían el veneno de los pulmones pero dejaban pasar el ácido carbónico, y los animales sobrevivieron todos.

Cuando no se tomó esta precaución, los síntomas de la muerte mostraronse del mismo modo que cuando se inyecta directamente el veneno pulmonar en las venas. La respiración disminuía y el corazón latía más apresuradamente. Enfriában la temperatura del cuerpo y venía la muerte sin agonía y sin convulsiones. La actitud del cadáver demostraba que el animalito no había sufrido, pues parecía dormido.

Y hé aquí cómo resulta verdad aquello del hábito emponzoñado de que nos hablan los novelistas.

Amagos de crisis.

Dice *La Monarquía*:

«El señor Sagasta anda preocupado, porque tiene á la vista una crisis que resolver.

Los periódicos de la noche indicaban ya algo de esto, pero no decían el nombre del ministro que se halla decidido á abandonar su cartera.

Este es el general Chinchilla, que ha declarado que no puede consentir la menor rebaja en el contingente del ejército.

Así lo aseguraban anoche algunos amigos de la situación, los cuales añadían que el ministro de la Guerra no saldrá sólo.

Hablábase, además, de que

